



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

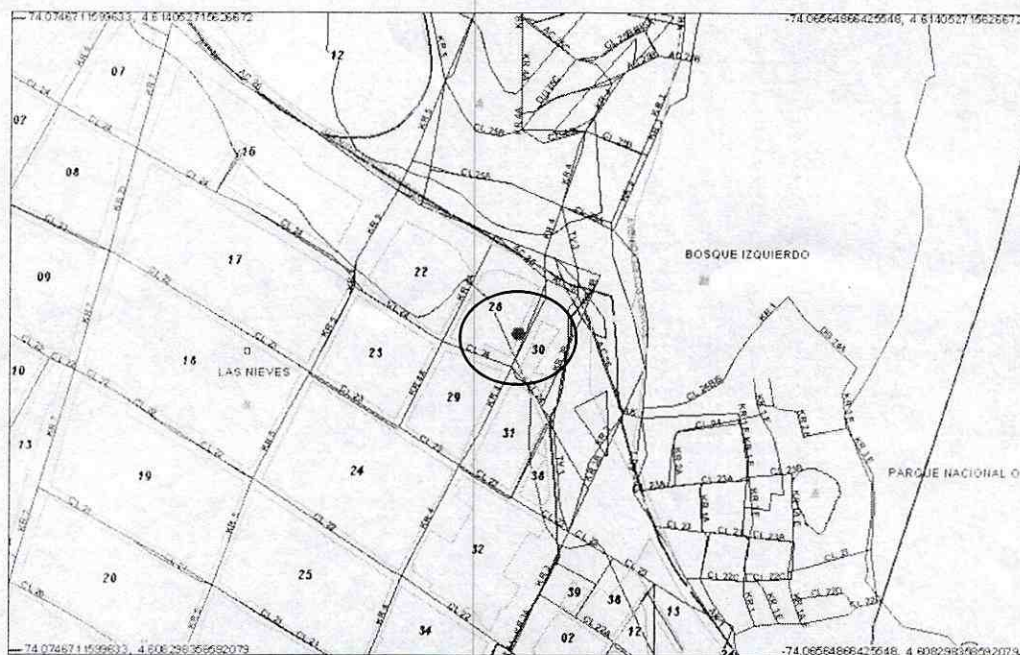
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 530

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (3) Santa Fe  
 UPZ: (93) Las Nieves  
 BARRIO: Las Nieves  
 DIRECCION: Carrera 4 N° 25 - 53 / 61  
 FECHA DE VISITA: Febrero 6 de 2006  
 SOLICITANTE: Asesora de Obras y Urbanismo de la Alcaldía Local  
 POBLACION BENEFICIADA: Tres (3) Personas - Una (1) familia  
 AREA: 120 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 4 N° 25 - 53 / 61, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

### 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El

CAR - 530

Página 1 de 4



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

## DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

### 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos las respuestas oficiales **RO-9771, RO-9089 y RO-9640** que hacen referencia a este predio y en los cuales se recomienda evacuar la edificación hasta tanto no se tomen las medidas correctivas correspondientes al mejoramiento del inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Asesora de Obras de la Alcaldía Local de Santa Fe concerniente con al Oficio A.O N° 016 / 06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

### 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

### 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

<b>Uso Predominante:</b>	Residencial	
<b>Dimensiones (Aproximadas):</b>	Frente 8.00 m	Fondo 8.00 m
<b>Número de Pisos:</b>	Dos (2) pisos.	
<b>Tipo de estructura:</b>	Muros en mampostería no reforzada de arcilla y adobe.	
<b>Entrepiso:</b>	Entramado de madera, sin diafragma rígido.	
<b>Cubierta:</b>	Entramado de madera con tejas de asbesto-cemento	
<b>Edad de construcción (Aproximada):</b>	Más de 50 Años. Sin código de construcciones.	

### 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se evidenció deterioro progresivo del inmueble, caracterizado por desprendimiento de acabados y agrietamientos en algunos sectores de los muros de fachada y culata, de igual forma se observó desplazamiento excesivo y pérdida de verticalidad del muro culata del costado occidental que ha sido contrarrestado con apuntalamientos temporales colocados por los propietarios de la edificación, como se ve en las fotografías 1 a 3.

Al interior de la construcción se identificó deterioro avanzado de acabados, agrietamientos de algunos muros de carga y apuntalamientos temporales a nivel de entrepiso, ver fotografías 4 a 6.



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Secretaría GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

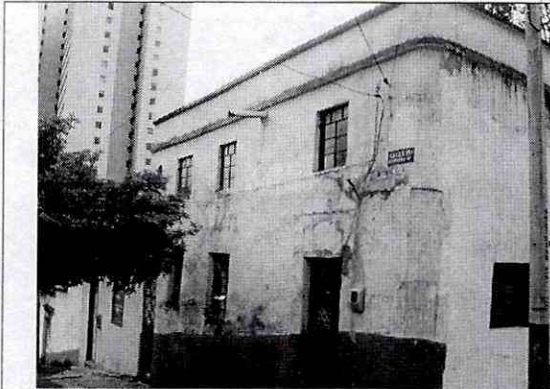


Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

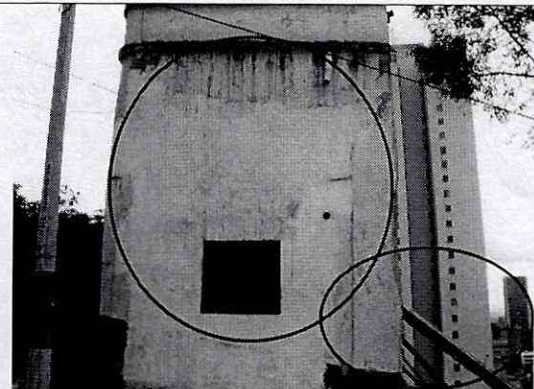


Foto 2. Deterioro progresivo caracterizado por desprendimiento de acabados.

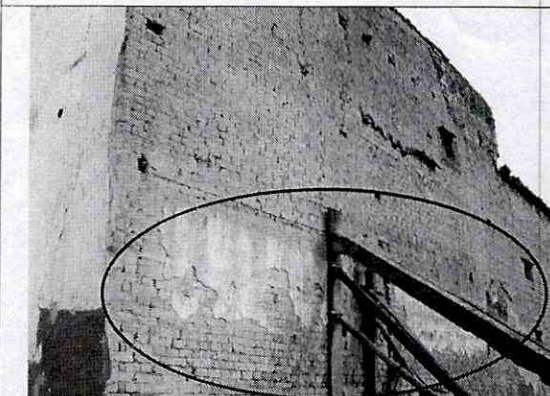


Foto 3. Apuntalamiento temporal contra el muro de culata occidental. Desplazamiento evidente hacia ladera.

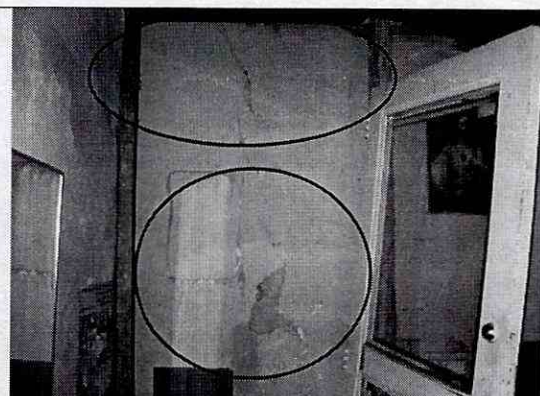


Foto 4. Desprendimiento de acabados y agrietamiento de muros al interior del inmueble.



Foto 5. Apuntalamiento temporal del entresiso al interior de la construcción.

CAR - 530

*Bogotá sin indiferencia*



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO


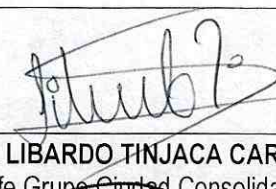
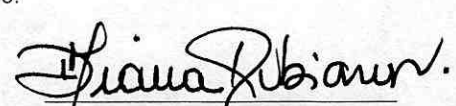
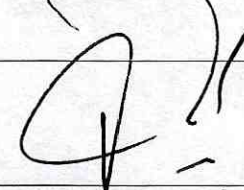
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 4 N° 25 – 53 / 61, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, pero es recuperable, por lo tanto para garantizar condiciones de seguridad y habitabilidad, los propietarios o responsables del predio deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Realizar estudios técnicos para evaluar la condición real de la construcción y del suelo de fundación con el objeto de adecuar la estructura a las condiciones actuales de carga y de desplazamiento del terreno.
- Como medida de prevención y atención, se debe implementar un monitoreo permanente del comportamiento de la estructura y la zona de influencia, se debe informar de inmediato a la DPAA cualquier cambio con respecto a las condiciones observadas al momento de realizar la visita, con el objeto de tomar las acciones pertinentes.
- Se recomienda restringir el uso del inmueble y colocar elementos de protección al transeúnte hasta tanto se recuperen las condiciones de estabilidad en la estructura.
- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del inmueble.

**Nota:** Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>RICARDO ANDRES RAMIREZ V.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CNO</p>	<p>Revisó:</p>  <p><b>Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS</b> Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p><b>Vo. Bo. DIANA RUBIANO</b> Coordinadora de Gestión Territorial</p>	 <p><b>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES</b> Director</p>